

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 87,000 OCHENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 PENDON DE 0.80 X 1.80 CON ATRIL DE ALUMINIO Y
 SERVICIO DE IMPRESION DE 50 AFICHES EN PAPEL COUCHE A COLOR PARA
 PROMOCION Y PUBLICIDAD DE LA ACTIVIDAD 'DIA DEL OVEJERO' AÑO 2011, SEGUN
 ORDEN DE COMPRA N° 23429.- (FINANCIADO CON FONDOS PROVISION CULTURAL 2%
 FNDR-2011)
 Fecha de Pago 15/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	377481	21/01/2011	87,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	87,000	
111-02-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		87,000
Totales		87,000	87,000



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Handwritten signature]
 GLOBA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE
[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero